



VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 259/16 por la que se aprueba la realización de la pasantía de la Lic. María Jimena RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Geología durante el período previsto.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Profesor-Director y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por la Lic. **María Jimena RODRÍGUEZ** (D.N.I. N° 28.788.726), procedente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, para realizar una pasantía sobre "Determinación de propiedades Químicas, Físico-Químicas y Físicas para la clasificación taxonómica de suelos", bajo la dirección del Dr. Hugo SCHIAVO en el Departamento de Geología, desde el 14 de Septiembre al 15 de Octubre de 2016.

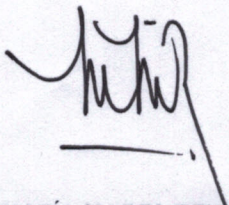
ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

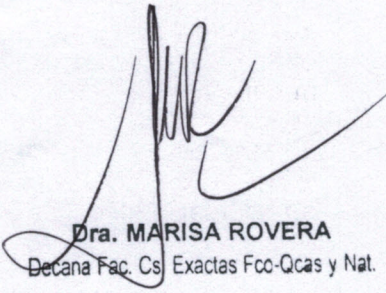
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

130




Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.